

EDICTO

Nº Edicto: 17518

Carátula: SUCESORES DE BASTIAS CRUCES JOSE DANIEL C/ BASTIAS CRUCES SALVADOR Y OTRO S/
USUCAPION

Número de Expediente: Recep.:RO-12050-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 10/12/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/12/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6346

Texto del edicto:

Andrea De la Iglesia, jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil y Comercial N° 3 (Ex Juzgado Civil Comercial de Minería Y Sucesiones) secretaría única, sito en calle San Luis 853 2do piso de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, cita a presentarse al **Sr. ALBANESE FELIPE, C.I. 32.558, herederos y/o a quienes se consideren con derechos** sobre el **inmueble a usucapir** individualizado como **LOTE 01A de la MANZANA 234, Matrícula 05-15272, ubicado sobre calle Los Alamos, entre calles Bahamas y Japón de la localidad de General Roca**, prov. de Río Negro, para que en el término de **(10) DIEZ DÍAS** comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor/ra de Ausentes (arg. art. 791 CPCyC), en los autos caratulados N° RO-12050-C-0000 "SUCESORES DE BASTIAS CRUCES JOSE DANIEL C/ BASTIAS CRUCES SALVADOR Y OTRO S/ USUCAPIÓN". Se publica en el sitio web oficial del Poder Judicial de Río Negro. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial. General Roca, 10 de diciembre de 2024. FDO. Paula M. Salvagno, Secretaria - Coordinadora Subrogante Oticca Roca.

Número Edicto Puma: 5-2024-002796